

Bases del Sorteo “ADN Motos Aragón”

Art. 1: EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN.

La Empresa Grupo Itevelesa S.L con domicilio en Polígono. De Argales C/ Vázquez de Menchaca, 2 - 47008 VALLADOLID y número identificativo B-84751536 organiza con fines promocionales el Sorteo de ADN Motos Aragón (en adelante, “la Promoción”) a desarrollar a través de Internet, entre todos los clientes de nuestra estación ITV de Caspe; y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

Art. 2: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 16/06/2025 y finalizará el día 22/06/2025.

Art. 3: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Haber pasado o pasar la ITV en la estación de Caspe entre el 16 de junio de 2024 y 22 de junio de 2025.

Art. 4: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Para determinar la identidad del ganador/a, se realizará un sorteo, mediante herramientas automatizadas (<https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>) y con la presencia de tres testigos, entre todos los participantes debida y correctamente inscritos, de los cuales se obtendrá un (1) ganador/a y diez (10) suplentes.

Un sorteo de dos “pases dobles para ESBK el Campeonato de España de Superbike – MOTORLAND ARAGÓN” entre todas las participaciones registradas desde las 12:00 horas del lunes 16 de junio. Cuando se alcancen las 00.00 horas del día 22 de junio de 2025, se cerrará el periodo de participación.

El listado de los ganadores se comunicará en los diez (10) días posteriores al sorteo, y asimismo se remitirá una comunicación individual a cada uno de los premiados mediante una mención y un mensaje directo haciéndoles saber su condición de ganadores del premio.

Los premiados dispondrán de un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de la publicación de la lista de ganadores en la página web de Grupo Itevelesa para confirmar la aceptación del premio.

En el momento de la comunicación del premio, Grupo Itevelesa solicitará al ganador/a unos datos de envío, para poder realizar las gestiones de facturación necesarias y realizar el envío.

Si alguno de los premiados no respondiera dentro del plazo de cinco (05) días hábiles conferido, se considerará que renuncia al premio, pasando entonces a contactar con el primero de los designados como suplentes en el sorteo celebrado y así sucesivamente.

De verificarse el cumplimiento de todos los requisitos, los ganadores serán emplazados para hacerles entrega formal del premio conseguido.

El premio estará sujeto a la legislación fiscal aplicable.

Art. 5: LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran veraces, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Grupo Itevelesa. (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente desde cualquiera de las Comunidades Autónomas no mencionadas anteriormente (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Grupo Itevelesa se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Grupo Itevelesa en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Grupo Itevelesa se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

Por otro lado, los premiados dispondrán de un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de la publicación de la lista de ganadores en la página web de Grupo Itevelesa para confirmar la aceptación del premio a través del número de teléfono o correo electrónico que se indicará en su momento.

Art. 6: PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Art. 7: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos

responsabilizamos del uso que haga el participante respecto al premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Grupo Itevelesa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Art. 8: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Grupo Itevelesa SL., con domicilio en Polígono. De Argales C/ Vázquez de Menchaca, 2 - 47008 VALLADOLID y número identificativo B-84751536.

Grupo Itevelesa se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Grupo Itevelesa para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades: Contacto y envío del premio.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Grupo Itevelesa, cualquier modificación de los mismos. Grupo Itevelesa se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de

seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Grupo Itevelesa de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email marketing@itevelesa.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: marketing@itevelesa.com

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Grupo Itevelesa a través del siguiente enlace: <https://www.itevelesa.com/es/politica-de-privacidad>

Art.9: CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.